

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA SERVICIOS DIGITALES FILMWORKERS S.A.**

En mi calidad de Comisario principal de la compañía **COMPAÑÍA SERVICIOS DIGITALES FILMWORKERS S.A.** designada por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones a los Estatutos de la empresa y a normas legales emitidas por la Ley de Compañías Art. 274 y 279, tengo a bien emitir el Informe acerca de las operaciones de la empresa correspondiente al ejercicio económico entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2012.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar, así mismo, he revisado el Balance General de la, y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1.- Debo señalar que los administradores y funcionarios de la compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Las Juntas Generales de accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

3.- Los expedientes de las Juntas generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.

4.- He revisado los libros de actas de la Junta General y el Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.

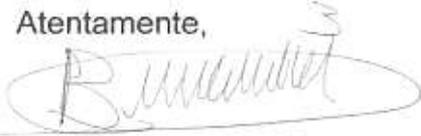
5.- Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Esta política en sus aspectos importantes están de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad.

6.- La preparación de los Estados Financieros se sustenta en la base legal y la normativa contable, se han realizado sobre la base de empresa en marcha, que prevean la realización de activos, la cancelación de pasivos, generación de ingresos y egresos, dentro del curso normal del negocio.

La política contable se ajusta al as normas y disposiciones emitidas en materia contable, por la autoridad y por la Federación Nacional de Contadores.

7.- La Compañía por dicho año, ha estado activa y cumpliendo el objeto social para lo cual fue constituida.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Michelle Miranda', enclosed within a large, loopy oval flourish.

Lcda. Michelle Miranda
COMISARIO PRINCIPAL
Quito, 24 de abril del 2013